

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36101** VANESA HERNÁNDEZ GARCÍA

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid en el procedimiento 1541/2008 ejecución 298/2009 seguido a instancia de Turyvoz, S.L., contra Vanesa Hernández García, se ha dictado insolvencia total, por importe de 587,01 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 3 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110080782-1